



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0367

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 05 DE DICIEMBRE DE 2017

C. JUAN MIRANDA ALVAREZ

TEL; 55-34-26-22-91

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 31 DE AGOSTO DE 1975

en la fosa N° 155

Alineamiento "D"-A-1-161

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

